

PREVENCIÓN DE RIESGOS PROFESIONALES

CICLO FORMATIVO DE GRADO SUPERIOR

MODALIDAD VIRTUAL @SEA303

CURSO 2025-2026



INFORMACIÓN BÁSICA

PÁGINA

1. Prevención de riesgos profesionales.....	2
2. Los módulos del ciclo	4
3. Docencia.....	5
4. Profesorado.....	8
5. Los materiales	8
6. Aulas virtuales.....	10
7. La evaluación.....	12
8. Formación en empresa.	15

1 PREVENCIÓN DE RIESGOS PROFESIONALES

CARACTERÍSTICAS DE LA MODALIDAD VIRTUAL

Bienvenidos al **Centro Integrado de Formación Profesional de los Sectores Industrial y de Servicios**

Con este documento pretendemos informarte de los aspectos que consideramos más importantes para facilitar tu comienzo en los estudios que has elegido. En cualquier caso, podrás contactar con todos los profesores del equipo educativo a lo largo del curso para atender cualquier duda que quieras plantear.

Competencia general del Técnico Superior en Prevención de Riesgos Profesionales

Atendiendo al RD 958/2024, de 24 de septiembre, en su artículo 4, la competencia general de este ciclo formativo consiste en participar en la prevención de riesgos laborales asesorando y apoyando a la estructura jerárquica de la empresa, en la actividad laboral y en los desplazamientos para su realización, identificando los riesgos, evaluándolos y planificando el desarrollo de las medidas de seguridad para la prevención y protección de la salud de las personas trabajadoras, así como cooperar en situaciones de emergencia de acuerdo con las normas y protocolos establecidos.

Ocupaciones, puestos de trabajo más significativos

Las personas que obtienen este título ejercen su actividad en administraciones públicas, organizaciones y empresas públicas o privadas de cualquier tamaño y actividad, desempeñando las tareas de la persona trabajadora designada, la persona coordinadora de actividades empresariales, recurso preventivo, formando parte del servicio de prevención propio o mancomunado, del servicio de prevención ajeno o desempeñando las funciones que, en su caso, le faculte el ordenamiento jurídico.

Las ocupaciones y puestos de trabajo son, entre otros, los siguientes:

- a) Técnicos/as de prevención de nivel intermedio.
- b) Técnicos/as intermedios en seguridad y salud en el trabajo.
- c) Encargados/as de la coordinación de las actividades preventivas.
- d) Coordinadores/as de seguridad y salud en las obras de construcción

Las competencias específicas que deberá tener quien obtenga el título, tanto las competencias profesionales propiamente dichas como aquellas orientadas a la empleabilidad. Son las siguientes:

- a) Participar en el diseño, elaboración, implantación e implementación del «Plan de Prevención»
— El/la técnico podrá colaborar en todas las fases del plan de prevención en la empresa.
- b) Planificar la prevención de actividades que puedan comportar daños para las personas trabajadoras, las instalaciones o el entorno, colaborando con otros departamentos de la empresa.
— No solo identificar riesgos, sino organizar medidas preventivas, pensando también en protección del medio ambiente e integrando al resto de la empresa.

- c) Determinar y clasificar las amenazas y riesgos en los desplazamientos realizados en la actividad (en misión) así como en los trayectos (in itinere).
 - Reconocer que no sólo los riesgos en el centro de trabajo importan, sino también los riesgos al desplazarse por trabajo o de camino desde casa al trabajo.
- d) Detectar / Identificar los riesgos propios de cada actividad, analizando los procesos productivos específicos así como de las instalaciones, equipos y elementos particulares de cada uno de ellos.
 - Evaluar los riesgos específicos de las tareas, maquinarias, condiciones físicas, etc.
- e) Colaborar con los servicios y entidades con competencias en prevención de riesgos laborales tanto externos como en el ámbito de la propia empresa.
 - Trabajar de forma coordinada con otros agentes externos (servicios de prevención ajenos, autoridades, etc.) y con los propios servicios de prevención internos.

Normativa básica reguladora del Ciclo Formativo

- **Ley Orgánica 3/2022, de 31 de marzo, de ordenación e integración de la Formación Profesional.**
- **Real Decreto 958/2024, de 24 de septiembre**, por el que se establece el título de Formación Profesional de Grado Superior de Técnico Superior en Prevención de riesgos profesionales y se fijan los aspectos básicos del currículo.
- **Resolución de 18 de junio de 2009, de la Consejería de Educación y Ciencia**, por la que se regula la organización y evaluación de la Formación Profesional del sistema educativo en el Principado de Asturias (BOPA 8/07/2009).
- **Resolución de 1 de junio de 2021, de la Consejería de Educación**, por la que se adapta la ordenación de la Formación Profesional del sistema educativo para el régimen a distancia en el Principado de Asturias (BOPA 18/06/2021).
- **Resolución de 11 de mayo de 2023, de la Consejería de Educación**, por la que se aprueba el calendario de actuaciones y se concretan otros aspectos del procedimiento de admisión del alumnado en centros docentes no universitarios públicos del Principado de Asturias, para cursar ciclos formativos de grado medio y de grado superior en régimen a distancia en el año académico 2023-2024 (BOPA 26/5/2023)
- **Anexo I, Circular inicio de curso 25-26**

2 LOS MÓDULOS DEL CICLO

ENSEÑANZAS

La duración total del Ciclo es de **2.000 horas**, distribuidas en 16 módulos. Si bien cada alumno puede matricularse en los módulos que desee, éstos están organizados en dos cursos académicos. Para este curso 25-26 sólo se imparte en la modalidad virtual primero.

PRIMER CURSO		TUTORÍA INDIVIDUAL	TUTORÍA COLECTIVA
MÓDULOS PROFESIONALES. Duración 3 trimestres de septiembre a junio			
EEP	Estructura de la empresa y prevención de riesgos	1	2
RFA	Riesgos físicos ambientales	1	2
IPE I	Itinerario personal para la empleabilidad I	1	2
REPS	Riesgos ergonómicos y psicosociales	1	2
CSI	Condiciones de seguridad y seguridad industrial	1	3
SASP	Sostenibilidad aplicada al sistema productivo	1	1
IP	Inglés profesional	1	1
DASP	Digitalización aplicada a los sectores productivos	1	1
PI	Proyecto intermodular	1	1

SEGUNDO CURSO		TUTORÍA INDIVIDUAL	TUTORÍA COLECTIVA
MÓDULOS PROFESIONALES. Duración 3 trimestres de septiembre a junio			
GPR	Gestión de la Prevención y responsabilidad jurídica		
RQBA	Riesgos Químicos y biológicos ambientales		
EME	Situaciones de emergencia		
SV	Riesgos relacionados con la seguridad vial	Por determinar	Por determinar
IPE II	Itinerario personal para la empleabilidad II		
RV	Ruidos y vibraciones		
OP	Optativa		
PI	Proyecto intermodular		

3 DOCENCIA

SESIONES DE FORMACIÓN y TUTORÍAS INDIVIDUALES, CALENDARIO

La docencia en la modalidad virtual de cada uno de los módulos profesionales se organizará mediante sesiones de formación (colectivas) y tutorías individuales.

Se utilizará la plataforma corporativa [Moodle Campus FP Distancia](#) como repositorio de los materiales didácticos del curso, y en ella se publicarán las actividades y tareas a realizar por el alumnado.

¿Qué son las sesiones de formación y la tutoría individual?

Las sesiones de formación para el alumnado

Son sesiones **telemáticas** en las que el profesor o profesora **impartirá docencia directa** al alumnado. Su duración es de uno, dos o tres periodos lectivos de cincuenta y cinco minutos y podrán consistir en exposiciones teóricas, desarrollo de prácticas, resolución de dudas, etc.

Se llevarán a cabo a través de los sistemas de interacción y comunicación en tiempo real de la plataforma virtual de aprendizaje ([Teams de Educastur](#)), sin perjuicio de que el alumnado pueda asistir a las mismas en el centro educativo. Las correspondientes a módulos de primer curso se llevarán a cabo desde el aula 103.

La participación en las sesiones de formación telemáticas será voluntaria para el alumnado.

En el aula virtual de cada módulo profesional está disponible el extracto de la programación del módulo, en la que se planifican todas las sesiones de formación del curso.

☎ 985185500		1º curso	TUTORÍA COLECTIVA				Grupos A y B
		LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	
17:30 18:25	1ª HORA	CSSI	REPS	IPE I	PIPRL	IP	
18:25 19:20	2ª HORA	CSSI	REPS	IPE I	EEPR	RFA	
19:20 20:15	3ª HORA	CSSI	DASP		EEPR	RFA	
20:15 21:10	4ª HORA		SASP				

MÓDULO		PROFESORADO	AULA TUT. COLECTIVA
EEPR	Estructura de la empresa y prevención de riesgos	MARÍA ÁLVAREZ GONZÁLEZ	103
RF	Riesgos físicos ambientales	ROMINA SUÁREZ CHAVEZ	103
IPEI	Itinerario personal para la empleabilidad I	ISABEL COBAS ALONSO	103
REPS	Riesgos ergonómicos y psicosociales	MARIA ÁLVAREZ GONZÁLEZ	103
CSSI	Condiciones de seguridad y seguridad industrial	JULIA ROSA MARTÍNEZ GARCÍA	103

SASP	Sostenibilidad aplicada al sistema productivo	CÉSAR GONZÁLEZ ALONSO	103
ING	Inglés profesional	CELSA MARIA VALLES ANTUÑA	103
DASP	Digitalización aplicada a los sectores productivos	CÉSAR GONZÁLEZ ALONSO	103
PIPRL	Proyecto intermodular	MARIA ÁLVAREZ GONZÁLEZ	103

Las tutorías individuales

Consisten en **orientar de forma individual al alumno/a y proporcionarle el apoyo académico necesario.**

Se desarrollan a partir de las dudas, consultas y reflexiones que plantee el alumnado.

La participación **es voluntaria para el alumnado y preferentemente se llevaran** a cabo a través de los sistemas de comunicación en tiempo real de la plataforma telemática de aprendizaje.

Para las comunicaciones por correo electrónico será obligatorio el uso de la cuenta institucional **xxxxxxx@educastur.es** incluida en los servicios 365 para el alumnado.

El horario semanal de las tutorías individuales es el siguiente:

MÓDULO		TUTORÍA INDIVIDUAL Atención individualizada a los alumnos (presencial, por teléfono o Web)
1º CURSO	DASP	Digitalización aplicada al sector productivo Miércoles 16,25 a 17,20 h
	RCS	Condiciones de seguridad y seguridad industrial Lunes de 16,25 a 17,20 h
	ING	Inglés profesional Viernes de 16,25 a 17,20 h
	RFA	Riesgos físicos ambientales Lunes de 11,45 a 12,40 h
	REPS	Riesgos ergonómicos y psicosociales Viernes de 10,20 a 11,15 h
	SASP	Sostenibilidad aplicada al sector productivo. Lunes 10,20 a 11,15 h
	PIPRL1	Proyecto intermodular Viernes 12,40 a 13,35 h
	IPE I	Itinerario personal para la empleabilidad Jueves de 16,25 a 17,20 h
	EEPR	Estructura de la empresa y prevención de riesgos Viernes de 9,25 a 10,20 h

Para esta modalidad de Formación Profesional virtual en el Principado de Asturias se utiliza la plataforma corporativa de aprendizaje en línea **Campus FP distancia** (<https://fpdistancia.educastur.es>) que será la vía principal en la que el profesorado publicará sus temas, materiales, evaluaciones, programaciones...etc.

Importante:

Para las comunicaciones por correo electrónico con los profesores será obligatorio el uso de la cuenta institucional de correo electrónico (xxxxx@educastur.es) incluida en los servicios 365 para el alumnado.

El **alumnado NUEVO** debe solicitar las credenciales al tutor/a de primer curso, según los módulos en lo que se haya matriculado.

Una vez, se le faciliten las credenciales, podrá acceder al aula virtual y la cuenta 365. El USUARIO de la cuenta 365 es, el NOMBRE alfanumérico facilitado añadiéndole XXXXXXXX@educastur.es



El curso académico 2025/2026 comienza el 15 de septiembre y finaliza el 19 de junio 2026.

El [calendario anual](#) y el [horario semanal](#) de las tutorías y exámenes son los siguientes:

1º TRIMESTRE

SEPTIEMBRE 2025

lu	ma	mi	ju	vi
1	2	3	4	5
8	9	10	11	12
15	16	17	18	19
22	23	24	25	26
29	30			

OCTUBRE 2025

lu	ma	mi	ju	vi
		1	2	3
6	7	8	9	10
13	14	15	16	17
20	21	22	23	24
27	28	29	30	

NOVIEMBRE 2025

lu	ma	mi	ju	vi
3	4	5	6	7
10	11	12	13	14
17	18	19	20	21
24	25	26	27	28

DICIEMBRE 2025

lu	ma	mi	ju	vi
1	2	3	4	5
8	9	10	11	12
15	16	17	18	19
22	23	24	25	26
29	30	31		

2º TRIMESTRE

ENERO 2026

lu	ma	mi	ju	vi
			1	2
5	6	7	8	9
12	13	14	15	16
19	20	21	22	23
26	27	28	29	30

FEBRERO 2026

lu	ma	mi	ju	vi
3	4	5	6	7
9	10	11	12	13
16	17	18	19	20
23	24	25	26	27

MARZO 2026

lu	ma	mi	ju	vi
2	3	4	5	6
9	10	11	12	13
16	17	18	19	20
23	24	25	26	27
30	31			

3º TRIMESTRE

ABRIL 2026

lu	ma	mi	ju	vi
		1	2	3
6	7	8	9	10
13	14	15	16	17
20	21	22	23	24
27	28	29	30	

MAYO 2026

lu	ma	mi	ju	vi
				1
4	5	6	7	8
11	12	13	14	15
18	19	20	21	22
25	26	27	28	29

JUNIO 2026

lu	ma	mi	ju	vi
1	2	3	4	5
8	9	10	11	12
15	16	17	18	19
22	23	24	25	26
29	30			

4 PROFESORADO

El equipo educativo del ciclo está formado por:

- **El profesorado** de cada módulo imparte docencia, evalúan y califican las actividades y pruebas del mismo.
- **La tutora de Primer curso** del alumnado pendientes es **María Álvarez González**
- Gestiona el curso TUTORÍA en el que es recomendable que también te matricules.

Este curso el equipo docente está constituido por los profesores:

	MÓDULO	PROFESORADO	EMAIL
1º CURSO	EEPR	ÁLVAREZ GONZÁLEZ, María	mariaago@educastur.org
	RF	SUÁREZ CHAVEZ, Romina	marsc@educastur.org
	IPEI	COBAS ALONSO, Isabel	isabelca@educastur.org
	REPS	ÁLVAREZ GONZÁLEZ, María	mariaago@educastur.org
	CSSI	MARTÍNEZ GARCÍA, Julia Rosa	juliarmg@educastur.org
	SASP	GONZÁLEZ ALONSO, César	cesargal@educastur.org
	ING	MARIA VALLES ANTUÑA, Celsa	celsamva@educastur.org
	DASP	GONZÁLEZ ALONSO, César	cesargal@educastur.org
	PIPRL	ÁLVAREZ GONZÁLEZ, María	mariaago@educastur.org

5 LOS MATERIALES

Existen materiales didácticos preparados para los distintos módulos del ciclo que serán facilitados a través de la **plataforma Campus de Distancia**. También es necesario que te informes en la página Web del Centro Integrado sobre las novedades organizativas que se van generando a lo largo del curso.

Además, existe el curso **TUTORÍA DEL CICLO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS** en el que debes matricularte y donde **se va publicando toda la información de interés relativa a aspectos generales del Ciclo**. Es recomendable que la visites periódicamente.

No obstante, cada profesor/a os facilitará la bibliografía que puede ser útil para complementar lo anterior e indicará la necesidad de materiales adicionales.

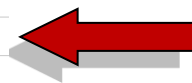
El día de inicio de actividades lectivas 17.30 horas se comenzarán a solicitar personalmente las **credenciales de acceso** a la plataforma **Campus FP Distancia** y a los **servicios 365** a través de un correo electrónico a la tutora:

- Primer curso: María Álvarez González----- mariaago@educastur.org

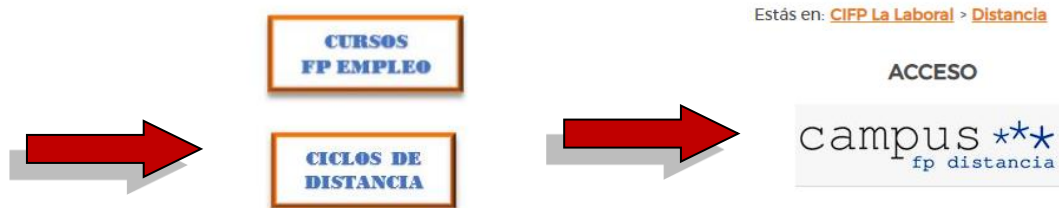
Métodos de acceso a la plataforma Campus FP Distancia

- Desde la web de Educastur: www.educastur.es/servicios

Apps educativas (familias)
Office 365: correo y apps
Campus Aulas virtuales
Campus Formación
Campus FP distancia
Alojaweb
Educastur blog
Educastur TV
Educastur media



- Desde la web del CIPF La Laboral: <https://alojaweb.educastur.es/web/cifplalaboral/portada>



- Directamente desde la URL <https://fpdistancia.educastur.es>

Solicitará nombre de usuario y contraseña (identidad digital).



Video tutoriales de Teams

En este enlace de Educatur puedes encontrar una serie de [videotutoriales de Teams](#) para el perfil de estudiante.

Servicios 365. Videotutoriales TEAMS para perfil ESTUDIANTE

23/04/20 [ayuda 365](#) [multimedia](#) [recursos básicos](#) [servicios 365](#) [teams](#) [tutoriales](#)
37317 Accesos

23/04/20 TEAMS. VIDEOTUTORIALES PARA PERFIL ESTUDIANTE TEAMS. Video 1. Primeros pasos En este video se explica el acceso a Teams con la cuenta educatur 365 y la descarga de la versión de escritorio y de móvil. También se detalla cómo personalizar nuestro perfil (imagen, idioma) y cómo unirse a una clase. Se hace un recorrido por las principales secciones de...



Teams

6 AULAS VIRTUALES

Cada **módulo profesional** tiene asociada un **aula virtual** en la que deberás registrarte. Al inicio de curso podrás hacerlo utilizando una contraseña. Con posterioridad deberás solicitar el acceso, enviando un correo electrónico al profesor del módulo correspondiente.

Solamente debes registrarte en las aulas correspondientes a los módulos en los que te hayas matriculado

Para registrarte en cada aula virtual, puedes utilizar la URL que se proporciona a continuación. En este proceso el sistema solicitará una contraseña, que es **laboral2025** (en minúsculas) para todas las aulas virtuales.

Módulo	RIESGOS ERGONÓMICOS Y PSICOSOCIALES
Profesor	MARÍA ÁLVAREZ GONZÁLEZ
URL	https://fpdistancia.educatur.es/enrol/index.php?id=2555
Correo	mariaago@educatur.org

Módulo	ESTRUCTURA DE LA EMPRESA Y PREVENCIÓN DE RIESGOS
Profesor	MARÍA ÁLVAREZ GONZÁLEZ
URL	https://fpdistancia.educatur.es/enrol/index.php?id=2551
Correo	mariaago@educatur.org

Módulo	PROYECTO INTERMODULAR
Profesor	MARÍA ÁLVAREZ GONZÁLEZ
URL	https://fpdistancia.educatur.es/enrol/index.php?id=2576
Correo	mariaago@educatur.org

Módulo	RIESGOS FÍSICOS AMBIENTALES
Profesor	ROMINA SUÁREZ CHAVES
URL	https://fpdistancia.educatur.es/enrol/index.php?id=2553
Correo	marisc@educatur.org

Módulo	SOSTENIBILIDAD APLICADA AL SISTEMA PRODUCTIVO
Profesor	CÉSAR GÓNZÁLEZ ALONSO
URL	https://fpdistancia.educastur.es/enrol/index.php?id=2578
Correo	cesargal@educastur.org

Módulo	DIGITALIZACIÓN APLICADA A LOS SECTORES PRODUCTIVOS
Profesor	CÉSAR GÓNZÁLEZ ALONSO
URL	https://fpdistancia.educastur.es/enrol/index.php?id=2572
Correo	cesargal@educastur.org

Módulo	ITINERARIO PARA LA EMPLEABILIDAD
Profesor	ISABEL COBAS ALONSO
URL	https://fpdistancia.educastur.es/enrol/index.php?id=2574
Correo	isabelca@educastur.org

Módulo	CONDICIONES DE SEGUIRDA Y SEGURIDAD INDUSTRIAL
Profesor	JULIA ROSA MARTÍNEZ GARCÍA
URL	https://fpdistancia.educastur.es/enrol/index.php?id=2552
Correo	juliarmg@educastur.org

Módulo	INGLÉS PROFESIONAL
Profesor	CELSA MARÍA VALLES ANTUÑA
URL	https://fpdistancia.educastur.es/enrol/index.php?id=2573
Correo	celsamva@educastur.org

7 LA EVALUACIÓN

La normativa reguladora del Ciclo señala los **critérios de evaluación** de cada módulo en relación con los **resultados de aprendizaje** del mismo (ambos pueden consultarse en las programaciones respectivas de cada módulo, que están en cada una de las aulas virtuales.)

- Las **resultados de aprendizaje** son todas aquellas competencias o habilidades específicas y medibles que se espera que los alumno/as puedan demostrar al completar la formación, y que determinan el nivel de cualificación que acredita el título.
- Los **critérios de evaluación** señalan el nivel mínimo aceptable de la capacidad terminal y el contexto en el que va a ser evaluada.

En cuanto a los **procedimientos e instrumentos de evaluación**, y a los **critérios de calificación**, las características particulares de cada módulo hacen que existan diferencias significativas entre ellos. Por ello, las referencias básicas serán las **guías didácticas** que se facilitarán a través de la **plataforma virtual**, en cada una de las aulas virtuales.

Proceso de evaluación continua para el alumnado

En la evaluación de cada módulo profesional será tenida en cuenta la información recogida por el profesorado a lo largo del proceso de aprendizaje conforme a los siguientes instrumentos de evaluación:

- **Actividades y tareas** realizadas por el alumnado a través de la plataforma telemática de aprendizaje Moodle Campus FP Distancia.
- La primera prueba presencial **intermedia**.
- La segunda prueba presencial **intermedia**.
- La **primera** prueba presencial **final**.
- La **segunda** prueba presencial **final**

Para el alumnado que haya superado en la evaluación parcial o en la evaluación final ordinaria, alguno/s de los resultados de aprendizaje del módulo profesional, estos se considerarán superados para la totalidad del curso escolar.

Todos los exámenes del curso, se realizarán en el mismo horario de las tutorías colectivas en el aula que se indique al efecto el día del examen. Algunos módulos pueden requerir de algún tipo de prueba práctica a la que será convocado el alumnado previamente en horario diferente.

Cualquier variación será indicada a través de la plataforma Moodle.

Pruebas presenciales para el alumnado

Tendrán carácter fundamentalmente procedimental y permitirán evidenciar, a través de los criterios de evaluación correspondientes, que se han alcanzado los resultados de aprendizaje del módulo profesional.

En cada módulo profesional se planificarán tres pruebas presenciales, que por lo general se realizarán el mismo día de la semana que el correspondiente a las sesiones de formación del módulo, la hora de inicio puede cambiar según el tipo de prueba.

Las **características** de estas pruebas y su fecha y hora de realización se detallan en la **guía didáctica** correspondiente a cada uno de los módulos. Esta guía está disponible en cada aula virtual. Puede haber cambios por necesidades de organización que serán anunciados a través de las Aulas Virtuales.

- Primera prueba presencial **intermedia o parcial**.

DICIEMBRE 2025				
lu	ma	mi	ju	vi
1	2	3	4	5
8	9	10	11	12
15	16	17	18	19
22	23	24	25	26
29	30	31		

1º curso

- Segunda prueba presencial **intermedia o parcial**.

MARZO 2026				
lu	ma	mi	ju	vi
2	3	4	5	6
9	10	11	12	13
16	17	18	19	20
23	24	25	26	27
30	31			

1º curso

- **Primera** prueba presencial **final**.

MAYO 2026				
lu	ma	mi	ju	vi
				1
4	5	6	7	8
11	12	13	14	15
18	19	20	21	22
25	26	27	28	29

CIFPI **laboral**

- **Segunda** prueba presencial **final**. Destinadas al alumnado que no haya obtenido evaluación positiva en la prueba anterior o hayan renunciado a la misma. Se realizará en el mes de junio.

JUNIO 2026				
lu	ma	mi	ju	vi
1	2	3	4	5
8	9	10	11	12
15	16	17	18	19
22	23	24	25	26
29	30			

1º curso

Cuestiones generales

El número **máximo de convocatorias** es **4** para cada módulo y el número de máximo de cursos escolares que puede estar matriculado el alumno/a es de 4 cursos académicos.

Es posible **anular la convocatoria** de alguno de los módulos para no agotar las convocatorias previstas, solicitándolo a la directora **con UN MES de antelación** a la fecha de la evaluación **FINAL** módulo.

Las pruebas de evaluación **son presenciales**. El alumnado deberá acudir a las mismas con su DNI. El día de la prueba se aportará un certificado de asistencia para el alumnado que lo requiera.

8 FORMACIÓN EN EMPRESA

La fecha de realización para el alumnado de 1º curso en el curso académico 25/26 será la siguiente:

- **6 de abril a 24 de abril de 2026** en periodo ordinario
- **5 de mayo a 26 de mayo de 2026** en periodo extraordinario

La exención de la FE

Para poder solicitar la exención debes solicitar la misma en secretaría del centro, hasta 20 días lectivos antes de comenzar. La exención total o parcial de la Formación en Empresa requiere presentar la siguiente documentación:

1. Trabajadores/as asalariados/as:

- Certificado de la Tesorería General de la Seguridad Social, donde conste la empresa, la categoría laboral, el grupo de cotización y el período o períodos de cotización.
- Contrato de trabajo o certificado de la empresa o empresas donde haya adquirido la experiencia laboral, en los que conste la duración del contrato, los puestos de trabajo desempeñados y las actividades realizadas en cada uno de ellos.

2. Trabajadores/as autónomos o por cuenta propia:

- Certificado del período de cotización en el Régimen Especial de Trabajadores Autónomos.
- Descripción de la actividad desarrollada e intervalo de tiempo en el que se ha realizado la misma

3. Trabajadores/as voluntarios/as o becarios/as:

- a. Certificación de la organización donde se haya prestado la asistencia en la que consten, específicamente, las actividades y funciones realizadas, en el que se ha realizado la misma

- **Exención TOTAL:** quienes hayan trabajado **365 días** realizando funciones cuyas realizaciones y competencias **coincidan plenamente** con los Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación asociados a la F.E.

La documentación aportada será objeto de revisión y estudio por el equipo docente que imparte el ciclo formativo, con objeto de emitir un informe en el que, basándose en los Resultados de Aprendizaje establecidos en el documento ANEXO II. PLAN DE FORMACIÓN correspondiente al solicitante, se expresará la pertinencia de conceder la exención total o parcial.

El/la directora/a del centro, a la vista del informe emitido por el equipo docente, resolverá la solicitud sobre la exención total o parcial del periodo de Formación en Empresa, entregando una copia de la resolución al/a la alumno/a.





GOBIERNO DEL
PRINCIPADO DE ASTURIAS

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN



Cofinanciado por
la Unión Europea



Fondos Europeos

CUALQUIER VARIACIÓN RESPECTO A LA INFORMACIÓN FACILITADA EN
ESTE DOCUMENTO SERÁ ACTUALIZADA EN LA **WEB**:

www.cifplalaboral.es



C/ Luís Moya Blanco, 335
33203 Gijón, ASTURIAS

☎: 985185500 ☎: 985185503

✉: industrialyservicios@educastur.org

